



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 35

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **doce** horas con **cuarenta y nueve** minutos del día **veintiocho** de **abril** del año **dos mil veintidós**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación del Acta Número 34, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 20 de abril del 2022; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 468, fracción IV del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta, de manera respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo local, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que amplíe la cobertura del Seguro Escolar otorgado a la comunidad estudiantil de educación básica pública, a fin de garantizar de forma gratuita la atención médica y hospitalaria necesaria a quienes la necesiten a consecuencia del Covid-19.* **3.** *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga la condición de Tamaulipeca a la C. Silvia Del Carmen García Herrera, en términos de lo dispuesto por la fracción III, del Artículo 5º., de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.* **4.** *Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y su respectiva esfera de competencia, exhorta a los Ayuntamientos de Tamaulipas para que, de acuerdo a sus circunstancias, impulsen acciones en pro del patinaje sobre ruedas (skateboarding), mediante la creación o rehabilitación de espacios públicos con infraestructura para su práctica*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*y la promoción de torneos, clases y actividades para su desarrollo; toda vez que este deporte permite mejorar el estado de salud de las personas y es una estrategia efectiva de prevención del delito. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo segundo transitorio del Decreto No. LXIV-795, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en materia de Tribunales Laborales, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de septiembre del 2021. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----*

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 20 de abril del año 2022, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2, de fecha 6 de octubre de 2021. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 34**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De los Ayuntamientos de Abasolo, Aldama, Camargo, Ciudad Madero, Tampico y Victoria, remitiendo Cuenta Pública Consolidada correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, de los citados municipios.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turnen a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Jaumave y Nuevo Morelos, remitiendo Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, de los citados organismos.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turnen a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número 576, recibido el 22 de abril del actual, remitiendo iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para la celebración de un contrato de donación de un polígono propiedad del municipio, en favor del Gobierno del Estado, para instalar un módulo de vigilancia administrado por la policía estatal acreditable.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la iniciativa recibida se turne a la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 580/IV/2022, recibido el 18 de abril del año en curso, remitiendo iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para la revocación de la donación por parte de ese ayuntamiento en favor del Gobierno del Estado, respecto a tres bienes inmuebles propiedad de su Hacienda Pública Municipal; así como la autorización para la donación de 10 hectáreas en favor del Gobierno Federal.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la iniciativa recibida se turne a la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Escrito signado por la C. Roxana Luna Porquillo, en contra de la C. Carmen N., por presuntas faltas administrativas graves por cohecho, peculado y desvío de recursos.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con relación a la denuncia de referencia, con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a los Presidentes de las Comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, para los efectos correspondientes. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Posteriormente el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona la fracción III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto, instruya a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a que realice un acto diagnóstico de la sequía que padece el Estado de Tamaulipas, y en su caso, destine los recursos y apoyos extraordinarios conducentes a los productores agrícolas y ganaderos que se han visto afectados por la falta de lluvia en la entidad.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisión de **Desarrollo Rural**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida la Diputada **SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto, exhorta al Gobierno Federal, a fin de que, por conducto de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración, para que en el ámbito de su competencia, se fortalezcan los instrumentos y mecanismos de control migratorio en la frontera sur de México y se doten de recursos humanos materiales y financieros de manera urgente para su debida atención, toda vez que en un estado como el de Tamaulipas se generan diversas problemáticas en seguridad y economía***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

derivado del alto flujo de personas inmigrantes que se internan a nuestro país.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Asuntos Fronterizos y Migratorios**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XII al artículo 35 y se adiciona el artículo 39 Quinquies a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Justicia** y de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud al Gobernador del Estado, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Administración, la Secretaría de Bienestar Social, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo, la Fiscalía General de Justicia del Estado, la Dirección General del Sistema DIF Tamaulipas; así como a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, el Instituto Tamaulipeco de Becas y Estímulos Educativos, el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, el Instituto del Deporte de Tamaulipas, Instituto de la Mujer Tamaulipeca, el Instituto de la Juventud y la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para que se nombre a un representante de cada Dependencia involucrada.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Niñez, Adolescencia y Juventud** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas, exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos (PEMEX) a fin de que informe sobre las medidas de atención y mitigación respecto al derrame de Hidrocarburo ocurrido el día veintiuno de marzo del presente año en el municipio de Hidalgo y se resarzan los daños ocurridos al ecosistema y qué acciones implementará para combatir e incluso erradicar las fugas o derrames de hidrocarburos en la entidad. Con la adhesión del Grupo Parlamentario del PAN y del Grupo Parlamentario del PRI.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** da cuenta de la *Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 41, 43 y 44 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.* ---

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada**. En tal virtud, con fundamento en el artículo 89 párrafo 5 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la presente iniciativa no podrá ser presentada nuevamente en el presente periodo ordinario. --

----- Continuado en el apartado de iniciativas, la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** da cuenta de la *Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita que comparezca la Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa, a fin de que en el marco del Sexto Informe de Gobierno, haga de conocimiento a este Pleno Legislativo y a la ciudadanía en general, un informe detallado y desglosado del uso de los recursos asignados para el rubro de salud en la entidad, así como dar a conocer las licitaciones para la compra de medicamentos que abastecen el sistema de salud en Tamaulipas a cargo del Gobierno Estatal, es decir, las empresas que se encuentran como proveedores del mismo, de igual manera, con quienes se realizaron los diversos contratos para la distribución de dichos medicamentos.* -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

resultando una votación de **19 votos a favor** y **17 votos en contra**, por lo que la Diputada Presidenta expresa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa de turno del asunto a comisiones para la formulación de dictamen solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, y al no haberse obtenido la votación requerida, determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado; la Procuraduría Ambiental y Urbana de Tamaulipas y a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y facultades; vigilen, investiguen, supervisen, verifiquen y, en su caso, impongan las medidas de seguridad y sanciones administrativas, que correspondan en el ámbito de su competencia a los infractores, por la generación de basureros clandestinos y sitios de disposición final de residuos que de manera ilegal se han multiplicado en la zona urbana y conurbada de nuestros centros de población y la zona rural en los 43 Municipios del Estado de Tamaulipas. Así mismo celebren los acuerdos o convenios de coordinación respectivos para la implementación de estrategias preventivas de educación ambiental y vigilancia que eviten la generación futura de basureros clandestinos, así como para que se apliquen las medidas de mitigación que correspondan en los predios afectados en cada uno de los municipios del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----Acto seguido, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas, para que, en coordinación con los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas, de acuerdo con sus facultades y atribuciones, implementen de manera emergente acciones de Atención y asistencia social a personas indigentes o en situación de Calle.***-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta a los Titulares de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y de la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes y de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género, a investigar de manera diligente los delitos por razones de género contra las mujeres, a efecto de llevar a los autores de dichos ilícitos ante la justicia.***-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando una votación de **19 votos a favor, 15 en contra y 2 abstenciones**, por lo que la Diputada Presidenta expresa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación de dictamen solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa y al no haberse obtenido la votación referida,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Justicia, Igualdad de Género, Estudios Legislativos, Derechos Humanos y de Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES** da cuenta de la *Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se realiza un atento exhorto a la Secretaría de Educación del Estado para que se giren instrucciones a la estructura escolar de cada institución para que de manera coordinada se atiendan las regularizaciones de los alumnos con bajos niveles de comprensión, así como agotar las instancias pertinentes de los diversos métodos de aprendizaje que el alumno pudiera tener, para coadyuvar a reducir el nivel de ansiedad que puedan estar presentando en su formación académica.*-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Por último, el Diputado **JESÚS SUÁREZ MATA** da cuenta de la *Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se hace un exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública, Guardia Nacional así como al Centro General de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C5), para que nos brinden la seguridad, confianza y prevenir en nuestro Estado la desaparición forzada de personas.* Con la adhesión del Grupo Parlamentario del PAN; del Grupo Parlamentario del PRI; de la Diputada sin partido, Consuelo Nayeli Lara Monroy; del Grupo Parlamentario del MORENA y de la representación de Movimiento Ciudadano. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** menciona lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.----

----- En este tenor, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 468, fracción IV del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida el Diputado **JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado exhorta, de manera respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo local, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que amplíe la cobertura del Seguro Escolar otorgado a la comunidad estudiantil de educación básica pública, a fin de garantizar de forma gratuita la atención médica y hospitalaria necesaria a quienes la necesiten a consecuencia del Covid-19.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente la Diputada **MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga la condición de Tamaulipeca a la C. Silvia del Carmen García Herrera, en términos de lo dispuesto por la fracción III, del Artículo 5º., de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y su respectiva esfera de competencia, exhorta a los Ayuntamientos de Tamaulipas para que, de acuerdo a sus circunstancias, impulsen acciones en pro del patinaje sobre ruedas (skateboarding) mediante la creación o rehabilitación de espacios públicos con infraestructura para su práctica y la promoción de torneos, clases y actividades para su desarrollo; toda vez que este deporte permite mejorar el estado de salud de las personas y es una estrategia efectiva de prevención del delito.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente la Diputada **LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo segundo transitorio del Decreto No. LXIV-795 mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en materia de Tribunales Laborales, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de septiembre de 2021.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, menciona lo siguiente:-----

-----“Gracias Presidenta. Únicamente quisiera pedirle un receso, ya que se encuentran presentes aquí en las gradas aquí del Congreso, jóvenes que están participando actualmente, precisamente en un proyecto muy importante que año con año se lleva en el Congreso, parlamento abierto para los jóvenes, quisiera pedirles aprovechando que están las Diputadas y Diputados, que pudieran bajar para tomarse una fotografía y aprovechando que pues se encuentra la Legislatura en funciones, que pudieran precisamente saludar y tener la oportunidad de que también los Diputados de otras fuerzas políticas puedan también saludar a quienes hoy están teniendo este ejercicio democrático en nuestro Congreso. Es cuanto.”-----

----- Hecho lo anterior la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, refiere lo siguiente:-----

-----“Damos un receso a lo mucho de 15 minutos para la fotografía. Pudieran por favor mandar llamar a los jóvenes del Parlamento de la Juventud por favor.” --

-----**(R E C E S O)**-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** reanuda la Sesión, y concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE**, quien pronuncia lo siguiente:-----

-----“Compañeras y compañeros Legisladores, ciudadanía que nos sigue en galerías y redes sociales, representantes de los medios de comunicación y en especial a las amigas y amigos ganaderos. Pasaron 25 años para que nuevamente se volviera a celebrar en Tamaulipas la Convención Nacional Ganadera, un evento que por su magnitud y número de asistentes pondrá a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nuestra entidad en el concierto nacional. Tamaulipas fue distinguido con este magno evento, precisamente porque es un pilar en la ganadería nacional. Por ello del 1 al 4 de mayo se llevará a cabo en Tamaulipas la Sesión número 85 de la Asamblea General Ordinaria de dicha organización nacional. Que se lleve a cabo en nuestra entidad la reunión de productores de todo el país, proveedores de servicios agropecuarios, académicos e instancias de gobierno del orden estatal y nacional, es un ejemplo de la confianza que se está depositando a nivel nacional en Tamaulipas. Nuestro Estado cuenta con las condiciones necesarias y propicias para que la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas haya seleccionado a Tamaulipas para llevar a cabo su magna asamblea. Aprovecho a esta tribuna para hacer eco de la invitación de la Unión Ganadera Regional de Tamaulipas, a los integrantes de esta representación popular y a las y los tamaulipecos para participar en las conferencias magistrales, la exposición de productos, la magna exposición ganadera y más. Así mismo va mi reconocimiento a los integrantes de la Unión Regional de Tamaulipas por haber encontrado eco con las autoridades estatales para lograr este evento para Tamaulipas que sin duda abona a consolidar la imagen de nuestra entidad en nuestro país y a nivel nacional. Felicidades a nuestras ganaderas y a nuestros ganaderos tamaulipecos y sigas poniendo muy en alto el nombre de Tamaulipas. Gracias, es cuanto.” -----

----- A continuación la Diputada **LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ**, expresa lo siguiente:
----- “En su discurso frente a los Diputados Federales de la X Legislatura Benito Juárez señaló que los funcionarios públicos, no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad, no pueden gobernar en juicio de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes, no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo resignándose a vivir en la honorosa medianía que proporciona la retribución que la ley haya señalado. Nuevamente los funcionarios de la cuarta transformación traicionan los postulados de una figura referencial en su propia organización con nuevos señalamientos de conducta sónica, hipócrita e incluso ante la posibilidad de delitos. Que quede claro, los lujos no deben ser motivo de escándalo siempre y cuando sean fruto del trabajo honesto, sin embargo los lujos que despiertan sospechas de excesos, una doble moral y un intercambio de favores entre funcionarios públicos deben ser señalados y evidenciados públicamente. El pasado 28 de marzo la Alcaldesa de Nuevo Laredo, Carmen Lilia Canturosas Villarreal celebró su cumpleaños, en sus



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

redes sociales ella misma dio a conocer los regalos recibidos, uno de los regalos destaca por su excentricidad y por su significado, la Alcaldesa recibió un reloj marca Cartier, lo cual si consultan en la página de dicha empresa el regalo tiene un valor de 690 mil pesos, esto debería ser un escándalo en el Partido Morena, pues en su discurso tiene un lugar central a la austeridad y la lucha contra la corrupción. Lastimosamente y como ha sucedido en el caso Carmona o en el caso de Úrsula N, en asunto de papel y demagogia pura. El asunto es grave, pues se presume que el regalo fue entregado por los Síndicos del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Jesús Alberto Jasso Montemayor e Imelda Mangín Torre. Cabe preguntar cuánto debe ganar un funcionario público para hacer un regalo de tal magnitud a alguien que es su jefe político. Que intercambien los síndicos quienes ostentan la responsabilidad que es el deber jurídicamente el de vigilar los recursos públicos municipales, cuando dan un regalo de tal magnitud, cómo le van a explicar a las y los ciudadanos que su Alcaldesa usa un reloj de casi 700 mil pesos y que éste se lo regalaron funcionarios municipales que reciben ingresos mensuales alrededor de los 80 mil pesos, díganme ustedes ¿es normal que un representante popular reciba regalos de esa magnitud? ¿Es normal que quien debe vigilar el gasto del Ayuntamiento celebre a quien ejecute el presupuesto municipal con regalos de ese precio? ¿Es eso moralmente correcto que la Alcaldesa use regalos, se tome fotos con él y que no se cuestione su origen ni las intenciones de quienes se lo regalaron? Claro que no, en Morena antes de repartir su cartilla moral debieron distribuirles la Ley General de Responsabilidades Administrativas, pues estamos frente a un conflicto de interés claro y frente a la posibilidad de un acto de corrupción más de la 4T. En el partido te pido Barlett, Felipa, José Ramón, Úrsula, Erasmo, Américo, Carmen Lilia y a Carmona, se está normalizando la corrupción. Para cerrar quiero hacer uso de una frase muy recurrida entre ustedes, “El pueblo se cansa de tanta tranza”, a lo que habríamos de agregar que se cansa además del cinismo de los integrantes de la transformación de la cuarta. Ahí les encargo compañeros.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE** señala lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, Diputadas, medios de comunicación que nos acompañan, tamaulipecas y tamaulipecos. El artículo 61 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es muy claro y cito textual: “*Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenidos por ellas”, votar libremente, manifestar en esta tribuna o cualquier otra nuestras ideas, reunirnos para impulsar una agenda legislativa es un derecho que hoy MORENA quiere arrebatarnos. MORENA es un partido autoritario envuelto en un nacionalismo trasnochado, antiguo y antidemocrático que sigue ciegamente designios de un solo hombre, un hombre que sigue sumando derrotas y que se conduce de manera confusa y errática, primero la revocación de mandato dio muestra de un movimiento desgastado donde los fieles y los acarreados muestran una tendencia decreciente en su participación y que muestra un decremento en la capacidad de movilización y acarreo en el país y en Tamaulipas. Segundo los delirios autoritarios y dogmáticos de un solo hombre los lanzaron a una batalla legislativa que estaba perdida de antemano de su obstinación de hacer cumplir la instrucción y sitio textual de no cambiarle ni una coma ignorando que la oposición existe y merece ser escuchada. Tercero las revelaciones dieron muestra de que son puros discursos como cuando dicen defender la soberanía y que en los hechos de la cuatro T es un gobierno de agachados y ante las derrotas las cortinas de humo la radicalización de las posturas los gritos y empujones para hondar las divisiones para profundizar el descontento para seguir enfrentando a las y los mexicanos, sin embargo queda claro que los verdaderos traidores son los que no dan resultados, traiciona el que dice si de manera servil a otro país al que se dobla con facilidad y a pesar de eso se le aplaude el abuso, los verdaderos traidores son los que les niegan los medicamentos a las niñas y niños con cáncer, los que le quitan los recursos al campo, los que les quitan los recursos a las madres trabajadoras, los que pactan con delincuentes, los que aumentan los costos de la gasolina cuando dijeron que no lo harían, lo verdaderos traidores son los que piden moches, los que intercambian favores con relojes caros, los que reciben dinero del huachicol para su campaña local o estatal, ya basta de tarugadas y actitudes tibias frente a tanto cinismo, el truco es hacer que las cosas se hagan, entrarle a las cosas con pantalones, defender una agenda y decirle de frente a los cínicos y mentirosos que los traidores son ustedes. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- Enseguida la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva, buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña y que nos sigue por las distintas redes sociales. Una vez más compadezco ante



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

esta tribuna para pronunciarme a favor de mi gente para que su voz sea escuchada particularmente en la de los obreros de Matamoros. El 24 de febrero del 2021 acudí a este recinto para denunciar que trabajadores pertenecientes a la sección 150 y 234 del Sindicato de Mineros de Matamoros fueron víctimas de violación a sus derechos laborales y sindicales. Fueron alrededor de 450 obreros que lamentablemente fueron despedidos de manera ilegal y arbitraria por la Empresa Minera Siderúrgica del Golfo y Sistemas Estructurales. Hace ya un año y dos meses de estos lamentables hechos y estos obreros siguen en desamparo a consecuencia de este despido por parte de esta empresa que no conforme con arrancarles el sustento a estas 450 familias los boletinaron mediante ya las conocidas listas negras para que no pudieran ser contratados por otras empresas, dichos actos surgieron una clara violación al artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo el cual prohíbe boletinar a los trabajadores que se separen o sean separados de su posición para que no se les vuelva a dar ocupación, en este sentido y considerando que este es un tema que debe ser atendido por el gobierno federal en dicha ocasión hice un respetuoso llamado al Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos y similares de la República Mexicana, al Senador Napoleón Gómez Urrutia; así como a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Lujano, para que brindaran apoyo y solidaridad a dichos obreros. Es una vergüenza que pasado este tiempo esas familias sigan sin recibir respuesta de las autoridades, ¿qué paso, ya se les olvido al Senador Napoleón Gómez Urrutia y a la Senadora María Guadalupe Covarrubias Cervantes que prometieron velar por el bienestar de los trabajadores?, ¿ya se le olvidó al Presidente, López Obrador, que cuando apoyó la candidatura del Senador Gómez Urrutia en el 2018 prometió reconciliación nacional?, ¿o fue solo un engaño para afianzar la telaraña de mentiras que se han tejido? Han perdido la decencia, la razón y se han convertido en viles inquisidores. La semana pasada un grupo de Diputados de MORENA se presentaron en el Senado de la República para pedir junto a la Senadora María Guadalupe Covarrubias Cervantes, que se investiguen supuestas anomalías en nuestro estado. Yo les pregunto, ¿por qué no pedirle a la Senadora que cumpla su promesa de apoyar a los tamaulipecos? Ya no quieran engañar al pueblo, no sigan mintiendo, quieren ensuciar la imagen de nuestro gobierno estatal para tratar de camuflajear el desastre que han hecho en estos tres años.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

¿No pueden con el pastel?, no lo quieren repartir, es por eso que hoy a poco más de un año, vuelvo a hacer este llamado al Senador Napoleón Gómez Urrutia, a la Senadora María Guadalupe Covarrubias Cervantes y a la Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, María Luisa Alcalde, para que intervengan y atiendan este problema que sigue lastimando a las familias de Matamoros. Ya basta de abusos, desde aquí reitero mi compromiso con todos los trabajadores, para que confíen en mi voz, yo siempre estaré de parte de ustedes. Y ahí les encargo compañeros, eso no es de risa, eso no es de risa, esto es algo que lastima a nuestros obreros y que son más de 6 mil y aparte esto a 450 obreros más que quedaron sin un sustento para sus familias y que el día de hoy han tenido que emigrar a otros lugares para poder conseguir el sustento para sus familias. Creo que eso nos duele a todos y no es de risa, no es de burla, si ustedes se burlan, porque ustedes si tienen para comer, estos obreros no. Muchas gracias.”-----

----- A continuación el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** alude lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes, fíjense que los que hicimos campaña el año pasado, prometimos y nos comprometimos con las y los tamaulipecos, a que íbamos a ser una legislatura diferente, que íbamos a trabajar y que íbamos a ver para y por los intereses de ellos. Y hoy queda un hecho pues grabado en la votación y es muy fácil, aquí en el pleno se divide, los Diputados que quieren chambear los de MORENA y los Diputados que no quieren chambear que son los de este lado. 4 sesiones más, solicitamos con la reforma a la constitución, 4, que sean testigos los tamaulipecos, que no quisieron venir al Congreso 4 veces más a debatir y a legislar, 4 veces, 4. Un mes empezar en septiembre, yo no le hayo lógica ni sentido, si van a ir a decir sus mentiras, si es que van a sus distritos y van a decir es que tenemos que venir más con ustedes y por eso no quisimos venir al Congreso, eso de entrada no tiene sentido, sino vienen aquí a estar sentados, seguramente van a ir a caminar a su distrito. La verdad es una vergüenza que no hayan aceptado que legisláramos 4 veces más en el año. Y escuché por ahí dos argumentos, que hay que hacer una reforma electoral, siempre quieren usar este tipo de argumentos falsos y sin fundamento señores. Esta reforma a la Constitución primero que nada no modifica la forma de integración del Congreso, no modifica los requisitos para ser Diputado, no modifica el número de Diputados



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ni su mecanismo de elección, no modifica los periodos de campaña y tampoco cambia la relación con los demás poderes. Nosotros somos un poder y lo que nosotros legislemos se tienen que acomodar los demás. También dijeron que el IETAM y que no sé qué; esas con excusas para gente floja. Y por último, también por ahí dijeron que hay que homologarlo con el Congreso Federal, pues lo estamos homologando señores. Las cámaras federales empiezan el 1 de septiembre, es más, ojalá el Congreso Federal, ampliara también sus periodos como nosotros de enero a junio y seamos un ejemplo nacional. Lo que pasó hoy, lo que pasó hoy es para que las y los tamaulipecos abran los ojos y sepan elegir bien, a quien van a darle la responsabilidad de representarlos en sus próximos cargos públicos. Es cuanto.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, expresa lo siguiente:-----

-----“Nada más para comentarles compañeros que no necesitan sacar un permiso para salir a trabajar a las calles, ni a las colonias. Nosotros desde el día 1 de octubre, sí, andamos en las colonias y pueden preguntar y les puedo enseñar las gestiones que tengo, los compromisos que he hecho y que he cumplido hasta el día de hoy, caminando calles en las colonias. Desde mi distrito XI que es el X y el XII, y que se han quejado mucho incluso del IX, que he recorrido incluso el mezquital ¿sí lo conoces Eliphaleth verdad?, al mezquital he llevado muchas gestiones hasta el distrito IX. Sí, tengo recorrido desde el XI, X, XI y XII, IX que no son mis distritos, sin embargo, ahí andamos trabajando porque cuando se quiere trabajar se puede.”-----

----- Prosiguiendo en este punto de Asuntos Generales, el Diputado **JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA**, señala lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes compañeros Diputados. La verdad que estar el día de hoy escuchando tantas mentiras de una Diputada que para empezar se le olvida porqué partido llegó. Sí, Usted dice que el tema de traiciones, el tema requiere hablar con la gente con la verdad, por favor señora de repente sus compañeros Diputados de Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional no conocen realmente el trabajo que usted ha estado haciendo en Matamoros, pero yo se los puedo decir, no ha hecho absolutamente nada y me le pongo a prueba si gusta podemos hacer una encuesta para que la gente de Matamoros le diga si realmente Usted ha trabajado por su distrito y qué pena señora que el día de hoy



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

venga a echar mentiras del trabajo que según Usted está realizando a través del distrito número XI y déjame y le contesto el distrito número XI ha estado arropado por un servidor.”-----

----- Continuando en este tema, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Al que no se le debe olvidar compañero, porque llegó, Usted llegó por mi trabajo al partido donde está sentado. Porque déjeme decirle que ustedes llegaron por los reales morenos, los que caminaron, los que pagaron una botella de agua, usted andaba abanderando su partido perdido del PES, por si no lo recuerda se lo recuerdo, porque yo crecí en MORENA ahí me hice en MORENA, sí, pero también desde el momento que reciclaron, todo lo que reciclaron los morenos. Ahora le voy a comentar, ahí no se ha visto y ahorita si se ve porque lo que comentan los del distrito XI dónde ha recorrido es porque dice que Usted quiere ser Presidente Municipal, pues por eso anda encampañado, si al final de cuentas usted trabaja siempre para usted. Sí, déjeme decirle, déjeme decirle que usted entró como Secretario de Bienestar Social y ni siquiera una gestión hizo cuando fue Secretario de Bienestar Social. Si ese es el coraje que Usted tiene para con una servidora, porque jamás respondió su teléfono y aquí están las llamadas, aquí tengo la prueba de mis recorridos por las colonias y donde a Usted no lo quieren.”-----

----- Enseguida el Diputado **JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Primero gracias mi Diputada, gracias por darme el honor de tenerme cómo próximo candidato para la Presidencia 2024, le agradezco mucho. Pero bueno, déjeme le recuerdo que cómo Diputado local en Matamoros hay 4 distritos, de los 4 distritos fui el Diputado con más votación en Matamoros con 34 mil votos Diputada y eso la gente lo reconoce con el trabajo, cosa que Usted no lo puede reconocer y le puedo pedir una cosa, vamos hacer una encuesta abierta para ver qué dice la gente de Matamoros, si realmente el trabajo que Usted ha hecho como Legisladora o como ha trabajado según Usted como en su municipio y el trabajo que yo he hecho le invito, vamos a hacer una encuesta y vamos a ver de a cómo nos toca.”-----

----- A continuación la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** alude lo siguiente:-----

----- “Mire Diputado, si como Secretario de Bienestar Social, y que la conoció cuando Usted llegó a MORENA, y que llegó siendo nadie, hoy tiene gasolineras,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

hoy tiene un nepotismo tremendo dentro de la Presidencia Municipal, donde tiene a su mamá como Regidora, tiene a sus hermanos, tiene a toda su familia, nomás le faltó meter al cotorro, sí, ahí están las pruebas porque ustedes se esconden y se oculta detrás del Presidente Municipal, pobrecito presidente. Diputado, Dios nos libre... Dios nos libre de tener un Presidente como Usted corrupto.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, expresa lo siguiente: -----

-----“Gracias Presidenta. Compañeros Legisladores, representantes de los medios de comunicación, gente que nos ve en las galerías, Presidente. Gracias. Quien por nuestro quehacer legislativo, cuestiones personales, recorremos el estado, hemos recogido unos de los mayores reclamos de la ciudadanía y la gran deuda que el gobierno del estado tiene con sus gobernados, la seguridad. Recientemente se ha presumido en esta legislatura y en medios de difusión por parte del Ejecutivo del Estado, avances en el tema de seguridad. Lo que les hace falta decir es que los resultados son gracias a la presencia del Gobierno Federal en Tamaulipas. Como ustedes saben, las mesas de seguridad nacen de una estrategia nacional de seguridad pública, propuesta por el Gobierno de México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo del 2019, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, incorporando aspectos de coordinación e implementación de acciones entre los tres órdenes de gobierno para atender los temas de seguridad. La coordinación nacional recae en el gabinete de seguridad encabezado por el Presidente de la República, el cual sesiona diariamente a temprana hora en Palacio Nacional. Dicha instancia está integrada por los Secretarios de Seguridad, Protección Ciudadana, Gobernación, Marina, Guardia Nacional, Defensa Nacional, así como invitados especiales y permanentes. Las coordinaciones estatales y regionales replican este modelo, escucharon bien, replican este modelo con la participación de las autoridades federales, los titulares de los ejecutivos estatales, municipales y los cuerpos de seguridad pública. Entre alguna de las funciones de las mesas se encuentran: fungir como instancia de articulación y eje operativo, revisar avances de los acuerdos adoptados, tomar decisiones ejecutivas, alienar esfuerzos entre las autoridades federales, estatales y municipales. En estas mesas participan por el gobierno del estado, el Titular del Ejecutivo del Estado o su representante, el Secretario de Seguridad Pública, el Fiscal General de Justicia del Estado y el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Coordinador Estatal de Protección Civil; por el Gobierno Federal la participación en las mesas de seguridad es mucho más nutrida ya que acuden el Secretario Técnico designado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Comandante de la Región Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, el Comandante de la Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, el Comandante de la Región Naval de la Secretaría de Marina, el Coordinador Estatal de la Guardia Nacional, el Jefe de la Estación del Centro Nacional de Inteligencia, el Delegado Estatal de la Fiscalía General de la República y el Delegado Estatal de los Programas para el Bienestar. Por ser parte de una estrategia nacional, el Gobernador del Estado no decide unilateralmente, las decisiones se toman en y por las coordinaciones, a este respecto la baja en los índices de inseguridad que tanto presumen en el derrotado Acción Nacional son producto de la implementación desde el 2019 de la nueva estrategia de seguridad nacional del Gobierno Federal, no de ustedes. Las tendencias de la incidencia delictiva presentan reducciones importantes tanto en los delitos de alto impacto, como en los delitos del fuero común, que son aquellos que tienen mayor percepción entre los ciudadanos de Tamaulipas. Es por esta razón que en nuestras carreteras podemos ver además de Policía Estatal, gran cantidad de elementos de Guardia Nacional y elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional. Por el contrario, una estrategia que no ha servido mucho, más que para tirar el dinero del pueblo tamaulipeco es la de instalar cámaras de seguridad alrededor del estado, según se presume la estrategia es 10% estatal y por lo tanto ha mostrado solo ineficiencia, prueba de ello es que algunas cámaras ya no funcionan, sea cual sea el motivo nunca hubo la respuesta de la Secretaría de Seguridad del Estado que se supone las monitorea permanentemente. Por cierto, muchas de estas cámaras no se han restablecido, ni se tiene fecha para restablecer su funcionamiento, dicho por los encargados del C5 en Reynosa. Aunque la empresa desarrolladora del proyecto está obligada por contrato a reinstalarlas, pero qué se podía esperar si para la fecha de celebración del contrato, la empresa desarrolladora del proyecto contaba con innumerables quejas en otros estados de la república por no poder dar cumplimiento a lo ofrecido en la licitación. Finalmente, entiendan que los abrazos del Gobierno Federal a los tamaulipecos y a las tamaulipecas refuerzan a la estrategia de seguridad, son reales y lo conocen. Así que una vez más no nos vamos a cansar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de repetírselos cuantas veces sea necesario. Gracias al Gobierno de México por los abrazos a Tamaulipas que llegan a través de la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores, la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, jóvenes construyendo el futuro, el programa sembrando vida, el programa para el bienestar de los niños y niñas, hijos de madres trabajadoras, entre otros programas. En resumen, los avances en materia de seguridad en Tamaulipas, responden una estrategia nacional implementada por el Gobierno Federal y han sucedido a pesar de ustedes, no gracias a ustedes. El pueblo de Tamaulipas les exige que dejen de mentir. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. En los últimos días el derrotado PRIAN ha buscado confundir al pueblo de México respecto a la falta de medicamentos oncológicos y medicamentos en general. Buscan posicionar sus comentarios llenos de mentiras, es increíble y triste que la Senadora Kenia López Rabadán y el Senador Julen Rementería del PAN se encuentren tan desinformados respecto al tema, es importante abordar el tema desde el punto de vista médico, científico y estadístico, con argumentación basada en el conocimiento, no desde una visión política y mediática, sino desde el punto de vista de la salud pública y la salud individual para poder dar una opinión informada. Es importante mencionar que la carencia de medicamentos oncológicos ha existido desde hace décadas en nuestro país y es una de las razones por las que existen más de 50 sedes de organizaciones de la sociedad civil en todo el territorio nacional, que han luchado desde hace casi 40 años y que surgieron en respuesta a las deficiencias hospitalarias y asistenciales que enfrentan las niñas y niños diagnosticados con cáncer y sus familias desde que ustedes gobernaban. En lo individual el gobierno de México a través del Instituto Nacional para el Bienestar ha estado siempre atento reuniéndose con los padres de niños con cáncer cada miércoles y con la voluntad de mantener el abasto donde está presente como acompañante la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Los invito a dar el seguimiento a las reuniones para que se informen, nunca se preocuparon las administraciones anteriores por el asunto, pues hoy solo existen 135 oncólogos pediatras para los más de 5 mil casos de cáncer infantil que se registran anualmente, considerando además que cada año fallecen



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en promedio 2,300 menores. Los especialistas no nacen y se preparan de un sexenio a otro, no tienen idea lo difícil que es llegar a una especialidad médica. Cómo no vamos a preocuparnos de 5 mil casos nuevos de cáncer infantil al año, si se garantizó la atención médica hospitalaria a casi medio millón de personas afectadas por la pandemia actual, si se aplicaron más de 100 millones de dosis de vacunas con más de 70 millones de esquemas completos para proteger del covid, si fuimos el país de América Latina con la mejor versión hospitalaria, la propia página oficial de las Naciones Unidas de México manifestó explícitamente que existe una nueva política pública de estado que se ha construido con base sólida para que todos los medicamentos del sector salud estén garantizados para toda la población del país. La estrategia abarca la firma de convenios con algunos países como India, China, Corea, Italia, Argentina, Cuba, Francia, entre otros. La proveeduría de medicamentos hoy se compone de más de 100 proveedores y en el pasado solamente se concentraban en 10 participaciones donde acaparaban más de 70 millones de pesos. En este proceso de adquisición de medicamentos quedaron desterradas las prácticas monopólicas, creando una red de distribución amplia que promueve la competencia justa sobre iguales condiciones de participación y que garantice la disponibilidad de medicamentos requeridos para atender al derecho de la salud de todos los pacientes con cáncer. Tengan criterio científico para no textualizar las palabras de los servidores públicos. No sean parte de la desinformación, no sean parte del cáncer de la corrupción e infodemia, tengan amor por México para sentirse orgullosos del país en el que vivimos y que tiene reconocimientos internacionales en su política interna y externa. Les pido a las tamaulipecas y tamaulipecos que tengan paciencia, que cambiar el rumbo de cerrar la corrupción y los monopolios en la salud del país, no es una tarea fácil. Hay recurso, hay honestidad, hay principios, hay verdad, hay lealtad al pueblo de México, hay Presidente y hay rumbo claro y un gran legado. Y para que les quede claro, como lo muestra esta gráfica, las cifras no mienten de acuerdo al INEGI el doloroso comportamiento de las defunciones por cáncer en menores, en los sexenios de Vicente Fox, Calderón y Peña y en las del Presidente Andrés Manuel López Obrador es el siguiente como lo muestra esta gráfica y eso que estábamos en pandemia. ¡Viva la Cuarta Transformación que ya se siente cada vez más cerca en Tamaulipas! Es cuanto.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Continuando en este punto, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas, público que se encuentra allá arriba en galerías y a toda la gente en especial a los tamaulipecos de bien que nos siguen a través de las redes sociales y medios digitales. Pues una vez más y evidente, así como con ese respeto que escuchamos ahora sí que como ustedes mismos lo dicen politiquería barata, cortinas de humo acostumbrados ya a tapizar a tapizar la casa legislativa con cortinas de humo, con pancartas podrán tapizar el escenario legislativo pero precisamente denota la desesperación de MORENA en México, aunque te rías compañero, porque no debates un solo tema con números, la falsedad se hace presente una y otra vez, las evidencias ante la luz pública en los temas que son importantes y que siempre se pretende distorsionar realidades, cambiar cifras, números, es importante que la gente tenga conocimiento de la realidad de lo que es importante en estos momentos sigue habiendo gente sin atención para el cáncer, aquí vienen a presentar y a presumir cifras respecto de la atención de los niños que han fallecido y eso no es de ninguna manera cosa menor, no es de causar risa, nos causa preocupación y quiero decirles que una vez más no vamos a permitir que aquí en Tamaulipas pretendan generar un gobierno que no ha dado resultados. Y yo los vuelvo a invitar, lejos de lo que aquí vinieron a mentir una vez más ante todos los que estamos aquí sesión tras sesión, hemos estado atentos y escuchando cada uno de sus comentarios y no pueden ser sustentados resultados que a la vista de todos en materia de seguridad que viene a presumir ahorita recién electura resultados que vienen mesas de seguridad del gobierno federal, como todos sabemos las mesas de seguridad precisamente se integran por quienes conforman la sociedad tamaulipeca, así mismo las autoridades involucradas de brindar certeza jurídica entre ellos salvaguardar la seguridad de todos los tamaulipecos, y aquí compañeras y compañeros no hay casualidades, los resultados que se han dado han sido muestras del trabajo, aquí se necesita en Tamaulipas no se necesitan ocurrencias, tarugadas, ni tibiezas, se necesita gente que conozca nuestro estado y qué bueno que ustedes lo conocen y presumen conocerlos; sin embargo, teniendo muchos votos no ha demostrado aquí al menos en el Congreso de Tamaulipas que por haber obtenido más votos, y me refiero al compañero que aquí vino y presumió hace unos momentos de haber sido



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

altamente votado, pues no se le ha visto trabajando tampoco, no sé a qué se refiere, sin embargo es importante que la sociedad tamaulipeca sepa que aquí en Tamaulipas no vamos a permitir que los resultados lamentables en educación, en seguridad, en falta de apoyos que todos sabemos a dónde se fueron al centro precisamente para respaldar programas que están empobreciendo a nuestro país y ustedes lo saben se han generado millones de pobres, en este gobierno federal tenemos una de las economías más deficientes no solo en nuestro país en nuestra América Latina sino en el mundo, es importante que la gente conozca y sepa lo que está pasando en nuestro estado pero a pesar de ello Tamaulipas tiene números muy distintos que se pueden contrastar. A nosotros sí nos gusta que nos comparen, porque si ustedes comparan los números a nivel nacional con lo que sucede en Tamaulipas se darán cuenta que aquí ha habido una contención muy importante y eso lo vamos a seguir favoreciendo, privilegiando, siempre que no se les olvide las corruptelas en las que se han visto envueltos personajes de la política muy lamentable y quiero decirles que finalmente la verdad trascenderá y bueno finalmente esa narrativa de no mentir, no robar, no traicionar, pues ha quedado evidenciada a todos los tamaulipecos y ha impactado ya a nivel nacional. Es cuanto tamaulipecos y ¡Que viva nuestro estado! Es cuanto.” -----

----- Enseguida la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Compañero, déjeme comentarle que existe un acuerdo de coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y además insumos asociados para las personas sin seguridad social. El 5 de agosto del 2020, junto con el Director General del INSABI, Juan Antonio Ferrera Aguilar, firmaron la no adhesión de Tamaulipas al INSABI. El Gobernador, Francisco Javier García Cabeza de Vaca; el entonces Secretario General de Gobierno, César Augusto Verástegui Ostos; la Secretaria de Finanzas, María Lourdes Arteaga Reyna; la Secretaria de Salud, Gloria de Jesús Molina Gamboa; la Contralora, María del Carmen Cepeda Huerta. En este acuerdo en el apartado de monto de recursos a transferir y conceptos de gastos numeral 1, el Gobierno de Tamaulipas aceptó la cantidad de mil catorce millones doscientos treinta y nueve setecientos diecinueve pesos, para la prestación de servicios de salud, en este mismo documento el apartado 3 inciso b) establece que se destinará al menos el 32 por ciento de esos mil catorce millones doscientos treinta y nueve setecientos diecinueve pesos, para medicamentos materiales de curación entre otros



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

insumos, en el mismo apartado numeral 4 corresponde a conceptos de gastos de los recursos presupuestados federales, transferidos en el inciso b) establece que los recursos serán entregados en forma líquida, es decir, en efectivo. En una de las giras por Tamaulipas el Presidente Andrés Manuel López Obrador le preguntó a Francisco N. si se le debía algo y él dijo que no. Si el dinero se entrega, pero los hospitales siguen sin medicamentos especialmente para surtir a los niños con cáncer es porque el gobierno estatal no le importa la vida de los tamaulipecos. El gobierno estatal decidió no adherirse al INSABI, eso quiere decir que es el único responsable de la prestación de servicios médicos. Además si la Secretaría de Salud y su personal no realizan el requerimiento de medicamentos para niños que padecen cáncer a través de los gastos catastróficos, significa que tienen que comprarlos de los 1,014 millones de pesos que le entrega la Federación. Ahora bien, si conocen a un niño que padezca cáncer y le falte medicamento pues háganos llegar el nombre, dirección y teléfono de los padres, así los Diputados de Morena a través de nuestras oficinas de gestoría con todo gusto podemos hacer el trabajo que la Secretaría de Salud y todo su gobierno no ha podido. Me da mucha pena entregarles la lista de los medicamentos que la Secretaría de Salud pidió y que hoy por hoy tiene fecha de entrega y aquí existen 10, 11 medicamentos que el Gobierno Federal, aparte de los 1,014 millones de pesos les están entregando, dejen de mentirle a los tamaulipecos y dejen de venir a decir que les importa la salud de los niños, yo soy la primera como sobreviviente de cáncer de pelearlo. Es cuanto.”-----

----- Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** clausura la sesión siendo las **dieciséis** horas con **treinta y siete** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **tres** de **mayo** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN